



DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES

La Federación de Pensionistas de CCOO y UGT venimos denunciando que se habla mucho por las autoridades de las Administraciones Públicas de que las personas mayores debemos envejecer activamente, también de los problemas de los mayores, pero la realidad es que las Administraciones Públicas no cumplen con la obligación de poner los recursos económicos y materiales necesarios para que estas personas mayores tengan cubiertas todas sus necesidades. Más todavía cuando hay que reconocer el papel activo en la esfera económica que realizan las personas mayores. Los estudios indican que más de un tercio de las personas mayores cuidan de sus nietos, la mitad de estos lo hacen todos los días, lo que no sólo tendría una traducción económica directa, sino que también facilita que otros miembros de sus familias que puedan desarrollar actividades laborales.

El colectivo de personas mayores es muy vulnerable a políticas de recortes, y mas cuando estamos pasando, cada vez más, a convertirnos en sustentadoras principales (en ocasiones únicas) de las siguientes generaciones, pues las pensiones suponen la principal fuente de ingresos de más del 25% de los hogares.

Aunque la revalorización de las pensiones viene recogida en el Art. 50 de la Constitución como un principio rector de la política económica de nuestro país, lo cierto es que la única fórmula de revalorización automática que garantizaba por ley el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones fue la nacida del Acuerdo de Pensiones de 1996, ligada entonces a la inflación, y que ha estado vigente hasta la reforma unilateral impuesta por el Gobierno del PP en 2013. Si no hay un Gobierno en nuestro país y no se deroga la reforma de pensiones del 2013, el uno de enero del 2020 se vuelve al 0,25% y eso, no lo podemos permitir.

El criterio de austeridad bajo el que se han regido las políticas públicas estos últimos años ha causado un deterioro en el Sistema Público de Salud, limitando la cobertura del modelo de atención asistencial universal y sus recursos. Estos recortes en derechos se han producido en un contexto de envejecimiento de la

población, con una mayor prevalencia de enfermedades crónicas y consecuentemente con una necesidad creciente de un mayor gasto en investigación y nuevas terapias. Sin embargo, se están produciendo recortes de derechos, en sanidad y recursos sanitarios y un encarecimiento de los gastos sanitarios para los hogares, ocasionando una pérdida de calidad de vida.

Para que las personas mayores puedan envejecer de forma activa, rompiendo los estereotipos que con ellos se relacionan, como la dependencia y la carga familiar, es imprescindible la implantación de políticas públicas que permitan una promoción de la salud y la atención socio-sanitaria pues éstas afectan de forma directa al deterioro de la salud y las capacidades autónomas de las personas mayores.

Para el buen funcionamiento de este mecanismo de Protección Social, a diferencia del resto de mecanismos, se debe configurar un espacio de colaboración entre las diferentes Administraciones Públicas donde se garantice el acceso en igualdad de condiciones a dicho sistema. Sin embargo, los recortes de 2012 no sólo paralizaron la implantación del sistema, sino que incluso implicaron una reducción en la cobertura.

En pensiones tenemos que tener en cuenta que la reforma de 2013 implanta el Factor de Sostenibilidad y el Índice de Revalorización de las Pensiones. El Factor de sostenibilidad ajusta la pensión inicial de jubilación a la esperanza de vida, de forma que se consiga una cuantía media de las pensiones, compatibles con el nivel de gasto total destinado a esas pensiones y a mantener el equilibrio financiero del SPP a medio y largo plazo. En lo que se refiere al nuevo Índice de Revalorización de las Pensiones rompe con la vinculación al índice de precios previsto, debido a "los problemas de índole demográfica y económica".

En suma, los efectos de las últimas reformas del Sistema de Pensiones están aún por hacerse realidad. Sin embargo, de la revisión del estado de las pensiones en España se puede extraer que está marcado por las carreras de cotización de las personas mayores y se hacen patentes las importantes desigualdades existentes entre hombres y mujeres. En un sistema eminentemente contributivo, asentado sobre las cotizaciones aportadas en los años previos a la edad de jubilación, es decir, sobre el empleo y su calidad, los desafíos se centran en la mejora de las condiciones de empleo de las mujeres mientras se desarrollan fórmulas que compensen las brechas.

Por todo ello hoy día 1 de octubre, la Federación de Pensionistas y Jubilados de UGT y CCOO reclamamos al futuro Gobierno y al conjunto de las Administraciones y Poderes Públicos, lo siguiente:

- 1. Que se potencie los sistemas públicos de salud, dependencia y servicios sociales pues son elementos esenciales para lograr envejecer en condiciones saludables y con autonomía. Pero es que además son instrumentos para luchar contra la desigualdad en todas las etapas de la vida, abordando las diferencias territoriales existentes así como la cobertura de servicios y recursos destinados para las personas mayores.
- 2. El Sistema Público de Salud constituye, sin lugar a dudas, una de las herramientas de intervención pública más relevantes a la hora de asegurar condiciones de vida saludables. Por ello, debe superarse la insuficiencia en los recursos materiales y humanos destinados a este sistema, así como promoverse cambios en el modelo sanitario que sitúen a la persona en el centro del sistema. Esto supone un impulso de la Atención Primaria, que acerque los servicios sanitarios a la población mayor y sus necesidades, a la vez que se promuevan actividades educativas preventivas, con más médicos geriatras y eliminando los copagos sanitarios.
- 3. No se puede demorar por más tiempo el poner los medios económicos necesarios para fortalecer el sistema de atención a la dependencia garantizando la atención efectiva. En muchas comunidades autónomas el sistema se ha recuperado (mínima reducción de la lista de espera, incremento de las personas pendientes de valoración, crecimiento de las prestaciones económicas de cuidado familiar y vinculadas a un servicio en lugar de prestaciones de servicios concertados, etcétera), pero sobre la base de los recursos del nivel autonómico, sin que el Estado central haya revertido los recortes realizados en 2012. Para que la recuperación se produzca en términos de suficiencia y calidad en la atención, la financiación estatal es imprescindible.
- 4. Que se llegue a un acuerdo en la Comisión del Pacto de Toledo para que, sobre la base del diálogo y el acuerdo social y político amplio, se pongan en marcha las medidas necesarias para garantizar la sostenibilidad del SPP en el presente y futuro, que se recupere el índice de revalorización de las pensiones y que sea pactada en el marco del Diálogo Social que garantice el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones durante todo el periodo de percepción.
- 5. Es necesario abordar las desigualdades a lo largo de todas las etapas de la vida. Las políticas públicas deben garantizar el ejercicio efectivo de los derechos a la vez que promover la redistribución de la riqueza, pues existe margen para mejorar la contribución fiscal, así como para conseguir un sistema fiscal más justo, en el que haya un reparto más equilibrado de los esfuerzos, sin ello, las desigualdades económicas y sociales experimentadas a lo largo de la vida se trasladan a la vejez,

- como sucede con las brechas de género en el trabajo, cuidado y pensiones.
- 6. Que las políticas sociales cumplan su objetivo final, cual es el de ayudar a los colectivos más necesitados y cubrir sus necesidades básicas: social, alimentación, sanidad y vivienda entre otras. Seguimos constatando que, en demasiadas ocasiones, estas medidas se toman unilateralmente, sin contar con los Sindicatos, legítimos representantes de los trabajadores y de los pensionistas. Por lo que, desde nuestro punto de vista, entendemos, que por esta causa, tanto la reforma laboral como la reforma de las pensiones del 2013 han sido un fracaso, que está afectando de lleno a estos colectivos.

España ha recuperado el volumen de PIB previo a la crisis, y sin embargo el reparto de esa riqueza es muy desigual pues hay 1,5 millones de personas paradas que están excluidas del sistema de protección por desempleo, un altísimo nivel de desprotección que genera pobreza y exclusión social que debe ser combatido, entre otras medidas, implantando una renta mínima en el conjunto del Estado, más cuando los sindicatos hemos impulsado una Iniciativa Legislativa Popular para implantar una prestación de ingresos mínimos que tiene como finalidad proteger a todas las personas que hoy están excluidos de la cobertura por desempleo.

Por todo ello, si no se tienen en cuenta nuestras propuestas en el desarrollo de políticas públicas y con una mayor dotación de recursos para la mejora del sistema de salud y dependencia, la financiación de las pensiones, la aplicación transversal de la perspectiva de género y el replanteamiento del sistema productivo y fiscal, los pensionistas y jubilados con el conjunto de la sociedad organizada nos seguiremos movilizando hasta conseguirlo.

, 1 de Octubre de 2019